

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Legislación especializada
Titulación	Grado en Comunicación Audiovisual
Escuela/ Facultad	Ciencias Económicas, Empresariales y de la Comunicación
Curso	Segundo
ECTS	3 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Primer semestre
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Almudena Revilla Guijarro

2. PRESENTACIÓN

La asignatura Legislación Especializada es una asignatura de carácter obligatorio, del primer semestre del segundo curso dentro de la planificación de las enseñanzas del Grado en Comunicación de la Universidad Europea de Madrid.

El mercado de los servicios de comunicación es uno de los más potentes y vanguardistas de las economías actuales, con un futuro prometedor dada su fuerte relación con la tecnología, en particular, con las tecnologías de la comunicación e información (TIC). Las empresas del sector de la comunicación, en particular el ámbito audiovisual, son relativamente jóvenes y tienen un altísimo potencial de crecimiento y mejora.

En este sentido, los futuros comunicadores y cualquier otro profesional del sector de la comunicación deben conocer el marco ético y legal en el que desarrollará su trabajo, sus derechos, obligaciones y los límites en los que se desarrolla toda la actividad económica que ello implica.

El Derecho de la comunicación es una suma de diferentes áreas y ramas del Derecho, convergiendo en él tanto cuestiones privadas como públicas. En particular, la regulación del mercado de las telecomunicaciones y audiovisual, como sector estratégico para el país, con importantes implicaciones desde el punto de vista de la normativa. Por otro lado, las nuevas formas de comunicación en Internet están produciendo una disrupción en los modelos de negocio del sector audiovisual que afecta directamente a la regulación de la comunicación tanto a nivel nacional como europeo. Ello, no obstante, sobre la base de principios y derechos fundamentales, constitucionales, arraigados en las sociedades democráticas occidentales, donde la libertad de expresión e información son pilares nucleares de todo el sistema.

Esta asignatura pretende que los futuros profesionales de la comunicación adquieran los conocimientos y principios esenciales de una comunicación ética en el marco legal actual, esenciales del mercado, aportándoles los conocimientos y herramientas suficientes para no malograr un futuro prometedor y de éxito. A lo largo de ella, el estudiante conocerá desde la óptica legal, el mercado de la comunicación; los diferentes medios de comunicación y su regulación, los derechos y libertades fundamentales y cómo operan estos en el sector; los principios éticos y deontológicos que inspiran la comunicación y el periodismo; la trascendencia fundamental de los derechos de autor y la protección de las creaciones de los autores en la actual economía digital.

La asignatura se basa en la exposición teórica interactiva, completada con la realización de casos prácticos conectados con la realidad y del debate intenso en el aula, fruto de la participación y el interés por la materia. El estudiante será capaz de superar los obstáculos que se le planteen en la carrera profesional alcanzando sus propias soluciones a partir de una sólida base de conceptos esenciales del Derecho de la comunicación.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- ⇒ CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- ⇒ CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- ⇒ CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- ⇒ CG1: Capacidad para identificar, interpretar, formular y solucionar problemas que se plantean en el ámbito del periodismo.
- ⇒ CG4: Capacidad para aplicar las nuevas tecnologías en entornos profesionales en el ámbito de la Comunicación Audiovisual.

Competencias transversales:

- ⇒ CT1: Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- ⇒ CT2: Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean.

- ⇒ CT3: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.
- ⇒ CT4: Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- ⇒ CT5: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica: para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.
- ⇒ CT7: Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- ⇒ CT9: Habilidades en las relaciones interpersonales: Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por esta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona.
- ⇒ CT10: Iniciativa y espíritu emprendedor: Capacidad para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades.
- ⇒ CT11: Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva.
- ⇒ CT13: Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
- ⇒ CT15: Responsabilidad: Capacidad para cumplir los compromisos que alcanza la persona consigo mismo y con los demás a la hora de realizar una tarea y tratar de alcanzar un conjunto de objetivos dentro del proceso de aprendizaje. Capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.
- ⇒ CT16: Toma de decisiones: Capacidad para realizar una elección entre las alternativas o formas existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas.
- ⇒ CT17: Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.

Competencias específicas:

- ⇒ CE1: Conocimiento de la estructura jerárquica específica de la industria audiovisual a nivel nacional e internacional, así como las peculiaridades de este sector, y su papel en la economía global.
- ⇒ CE13: Capacidad de reconocer y aplicar la normativa legal básica, la ética y la deontología en el sector de la comunicación audiovisual en su conjunto.

- ⇒ CE15: Capacidad para idear, plasmar y desarrollar proyectos audiovisuales teniendo en cuenta los entornos sociales en los que se desarrollará el proyecto.
- ⇒ CE16: Capacidad para emprender y crear empresas audiovisuales, conociendo todos los procesos de los modelos de negocio y distribución de los productos audiovisuales actuales.
- ⇒ CE21: Capacidad para conocer y aplicar correctamente el idioma inglés tanto oral como escrito en el ámbito profesional como herramienta básica de la industria periodística.
- ⇒ CE22: Conocimiento del uso correcto del español tanto oral como escrito como elemento de transmisión de información en el ámbito audiovisual y en el campo profesional.

Resultados de aprendizaje:

La asignatura analiza las implicaciones jurídicas de los profesionales del sector audiovisual. Por ello, al ser una asignatura transversal aspira a introducir a los alumnos en una reflexión crítica sobre la responsabilidad que se cierne sobre los medios, así como sobre el papel que estos poseen en el desarrollo de las sociedades democráticas.

Entre las competencias específicas de la materia están el conocimiento del marco legal en el que los profesionales de la comunicación desarrollan su actividad y el análisis de los límites del ejercicio de la profesión.

- RA1. Conocimiento de los aspectos jurídicos esenciales de la comunicación y, en particular, del sector audiovisual.
- RA2. Conocimiento de los sujetos que intervienen en el mercado de los servicios de comunicación y las normas que regulan su actividad.
- RA3. Conocimiento, comprensión e interrelación del marco legal en el que se desenvuelven los profesionales de la comunicación y cuáles son los límites al ejercicio de la misma.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CB4, CB5, CG1, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT11, CT13, CT15, CT16, CT17	RA1. Conocimiento de los aspectos jurídicos esenciales de la comunicación y, en particular, del sector audiovisual.
CB3, CB4, CB5, CG1, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT11, CT13, CT15, CT16, CT17	RA2. Conocimiento de los sujetos que intervienen en el mercado de los servicios de comunicación y las normas que regulan su actividad.
CE1, CE13, CE15, CE16, CE21, CE22	RA3. Conocimiento, comprensión e interrelación del marco legal en el que se desenvuelven los profesionales de la comunicación y cuáles son los límites al ejercicio de la misma.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en cinco unidades de aprendizaje:

Unidad 1. Introducción al derecho audiovisual.

Unidad 2. Los derechos fundamentales de la comunicación y sus límites.

Unidad 3. Propiedad intelectual en la era de Internet.

Unidad 4. El régimen jurídico de la publicidad.

Unidad 5. Otras implicaciones jurídicas para los profesionales de la comunicación audiovisual.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje cooperativo.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	25
Análisis de casos, resolución de problemas, elaboración de proyectos, simulación	15
Trabajos en grupo/investigaciones: los alumnos eligen un caso relacionado con la materia de la asignatura para estudiar y elaborar un trabajo sobre el mismo	15
Tutoría	5
Trabajo autónomo	15
TOTAL	75

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Informes escritos	20%
Observación del desempeño	30%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades individuales no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas. No son recuperables las grupales o aquellas de participación en debates o foros.

En todo caso, en cualquier de las convocatorias y/o modalidades de evaluación, no se aceptarán trabajos/actividades entregados fuera de plazo.

En el Campus Virtual, al acceder a la asignatura, el alumno podrá ver en detalle los enunciados de las actividades a realizar, así como el procedimiento y la fecha de entrega de cada una de ellas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
------------------------	-------

Actividad 1. Informes escritos	Semana 4-5
Actividad 2. Prueba objetiva	Semana 9-10
Actividad 3. Informes escritos (foro/portafolios)	Semana 12-13
Actividad 4. Observatorio desempeño Pieza informativa	Semana 14-15
Prueba final de conocimientos	Semana 18-19

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

ALONSO PALMA, Ángel Luis, *Propiedad Intelectual y Derecho Audiovisual*, Cuarta Edición, CEF, Madrid 2017.

BALAGUER CALLEJÓN, María Luisa, *El derecho fundamental al honor*, TECNOS, Madrid, 1992.

BEL, Ignacio y CORREDOIRA, Loreto, *Derecho de la información: el ejercicio del derecho a la información y su jurisprudencia*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2015.

BONETE, Enrique, *Ética de la comunicación audiovisual: materiales para una "Ética mediática"*, TECNOS, Madrid, 2000.

CORREDOIRA, Loreto y COTINO, Alfonso, *Libertad de expresión e información en Internet: amenazas y protección de los derechos personales*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2013.

SÁNCHEZ, M. Paz, *Honor, intimidad y propia imagen*. Juruá, Lisboa, 2017.

TORRES LOPEZ, María Asunción, SOUVIRÓN MORENILLA, José María y ROZADOS OLIVA, Manuel Jesús (Eds.), *Elementos para el estudio del Derecho de la comunicación*, Tercera Edición, TECNOS, Madrid, 2019.

URÍAS, Joaquín, *Lecciones de Derecho de la información*, Segunda Edición, TECNOS, Madrid, 2009.

VIDELA, José Juan, *La ética como fundamento de la actividad periodística*, Fragua, Madrid, 2004.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.